

GOBIERNO DEL ESTADO

DE NUEVO LEON

TRIBUNAL DE JUSTICIA

ADMINISTRATIVA

DEL ESTADO DE NUEVO LEON

Monterrey, Nuevo León a diez de agosto dos mil veinte.

Considerando que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado y Municipios de Nuevo León, se tuvo a bien señalar las doce horas con treinta minutos del día once de agosto de dos mil veinte, para el efecto de que se lleve a cabo la SESIÓN 11/2020 EN MATERIA JURISDICCIONAL de la Sala Superior de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, que se verificará en el Salón Polivalente, determinando esa Sala Superior que el proyecto de resolución del recurso de revisión que se analizará para su discusión, y en su caso, para su aprobación, es el que se enlista a continuación:

		/			Alexand P	
	/		SOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS EN CONTRA NENCIA DEL MAGISTRADO LICENCIADO CRUZ C			
1		No. De Juicio	Recurrente	Resolución Recurrida	Sala que dictó la resolución recurrida.	
	1.	1480/2017	Licenciado Leonel Palomo Vallejo, en su carácter de abogado autorizado de la parte actora.	21/05/2019	3	
1987 ·	2.	En cumplimiento a la ejecutoria del Juicio de Amparo Directo 105/2019, emitida por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en el Estado.	Licenciado Federico Manuel Fernández García, en su carácter de abogado autorizado de Juan Antonio Neri Cerda representante de Constru-Shensa, S.A. de C.V., parte actora	29/07/2016	1	

PUBLÍQUESE EN LA TABLA DE AVISOS. Con fundamento en el artículo 19 de la ahora denominada Ley de Justicia Administrativa para el Estado y Municipios de Nuevo León, así lo acuerdan y firman los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, Licenciado Cruz Cantú Garza, Doctor Rodrigo Maldonado Corpús, y Licenciado José Manuel Guajardo Canales, el primero de ellos Presidente// anterior, ante la fe del Licenciado Mario César Hernández Monrreal, Sedretario General de Acuerdos de este tribunal, que autoriza. DON FE

MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y DE LA SALA SUPERIOR

DR. RODRIGO MALDONADO CORPUS MAGISTRADO INTEGRANTE

LIC. JOSE MANUEL GUAJARDO CANALES
MAGISTRADO INTEGRANTE

MCHM/KC

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL H. TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, HAGO CONSTAR QUE EL PRESENTE ACUERDO SE PUBLICA A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE, EN EL TABLERO DE AVISOS, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA.

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

LICENCIADO MARIO CÉSAR HERNÁNDEZ MONRREAUSTICIA ADMINISTRAÇÃO DE LESTADO DE NUEVA CAPAZA DEL ESTADO DEL ESTADO